



12. OTRAS INFORMACIONES:

La documentación relativa al expediente, podrán descargársela directamente de la página: Perfil del Contratista: <http://contratacion.gobex.es/>

Badajoz, a 7 de febrero de 2014. El Gerente de Área de Salud de Badajoz. PD Resolución 16/06/2010 (DOE n.º 124 de 30/06/2010), CÉSAR TELLEZ BOENTE.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 31 de enero de 2014 sobre notificación de trámite de audiencia en los expedientes sancionadores n.º 25/2013 y 183/2013. (2014ED0031)

Intentada sin efecto la notificación de la audiencia al interesado de los expedientes sancionadores que se indican, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/92.

Expediente núm.: 25/2013 y 183/2013.

Denunciado: D. Francisco Fernández Miguel.

Domicilio: C/ Cueva de la Becerra 12 1.º B. 10005 Cáceres (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Comisaría de Policía de Cáceres.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927 749000.

Se publica el presente edicto de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Concediéndosele, según establece el art. 16.1 del Reglamento de Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto (BOE n.º 189, de 9 de agosto), un plazo de quince días para que alegue lo que estime conveniente a su defensa.

Cáceres, a 31 de enero de 2014. El Secretario General, FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

• • •

EDICTO de 31 de enero de 2014 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente sancionador n.º 1975/2012. (2014ED0032)

Intentada sin efecto la notificación de la desestimación del recurso de alzada del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/92.